



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00363534- -UNC-ME#FCQ - PRORROGA ESP. FARMACIA HOSPITALARIA

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, Dra. María Eugenia Olivera, en donde solicita una prórroga para que estudiantes de la cohorte finalicen con los requisitos de la carrera.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

(Ad referéndum al HCD)

Artículo 1º.- Otorgar a los siguientes estudiantes de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, una prórroga de un doce (12) meses a partir de junio del 2022 para finalizar con los requisitos del plan de estudios de la carrera:

Arce, Yamile

Fernández, José Rodrigo

Joffre, Antonela

Maccari, María Florencia

Madussi, Melisa

Rodríguez Blanco, Ana Elizabeth

Nieto, Daiana Marisol

Quevedo, José Luis

Rearte, Silvio

Suarez, María Belén

Cherini, Santiago

-Establecer el costo de la rematriculación en la suma total de \$ 48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil) a pagar en cuatro cuotas según el siguiente detalle:

Dos cuotas de \$ 13.000,00 (pesos trece mil) con vencimiento el 15 de junio y 15 de julio de 2022.

Una cuota de \$ 4.000 (pesos cuatro mil) con vencimiento el 15 de agosto de 2022.

Una cuota de \$ 18.000 (pesos dieciocho mil) con vencimiento 15 de diciembre de 2022

-Establecer que los alumnos que finalicen su trabajo y efectúen la defensa oral antes del 30 de noviembre de 2022, quedarán eximidos del pago de la última cuota

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.